



## OFERTA DE COMPRA DE BIENES ADJUDICADOS

CONCURSO DE VENTA No. \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_  
Feria ( ) Subasta ( )                      número                      año de la publicación                      nombre de la oficina que promueve la venta

Complete este documento y entréguelo junto con los demás requisitos solicitados en sobre cerrado o al correo electrónico [repcionofertasbienesadjudicados@bp.fi.cr](mailto:repcionofertasbienesadjudicados@bp.fi.cr), indicando en el exterior del sobre el número de la publicación de venta y el número de expediente de interés antes del cierre de recepción de ofertas. Para la hora señalada en la publicación de venta; se utilizará la que indique el reloj dispuesto para tales efectos en la oficina que promueve el concurso.

### DATOS DEL OFERENTE PERSONA FISICA

|   |  |
|---|--|
| Nombre Completo                                       |  |
| Número de identificación                              |  |
| Correo Electrónico autorizado para notificaciones     |  |
| Números de contacto                                   |  |
| Cuenta IBAN Banco Popular (22 dígitos)                |  |
| Otras Entidades Financieras de las cuales es cliente: |  |

### REFERENCIA DEL BIEN

| Número de Expediente | Folio Real/Placa | Ubicación (Provincia) |
|----------------------|------------------|-----------------------|
|                      |                  |                       |

### PROPUESTA DE COMPRA

| MONTO OFRECIDO  |                 |
|---|-----------------|
| Monto en Colones  | Monto en Letras |
|   |                 |
| MONTO OFRECIDO EN ARRAS (no puede ser inferior al 2% del monto total ofertado)                      |                 |
| Monto en Colones  | Monto en Letras |
|   |                 |
| PRECIO TOTAL DE VENTA DE LA CONSTRUCCIÓN (pagadero en 30 días naturales después de la adjudicación) |                 |
| Monto en Colones  | Monto en Letras |
|   |                 |

| FORMA DE PAGO                                  |                               |                          |  |
|--|-------------------------------|--------------------------|--|
| CONTADO ( )<br>Plazo de pago<br>ofrecido _____ | FINANCIAMIENTO<br>PARCIAL ( ) | FINANCIAMIENTO TOTAL ( ) | FINANCIAMIENTO PARCIAL-<br>CONTADO ( ) |

**Nota:** En caso de cancelar por medio de financiamiento total, no debe indicarse monto en arras. En caso de requerir financiamiento debe indicar el nombre de la Oficina Comercial donde gestionará el crédito: \_\_\_\_\_. (Financiamiento únicamente aplica con el Banco Popular).

#### INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

## DATOS DEL OFERENTE Y DECLARACIÓN ORIGEN DE LOS RECURSOS

|   |                                     |                      |
|---|-------------------------------------|----------------------|
| <b>Nombre:</b>  |                                     |                      |
| <b>Cédula o identificación:</b>   | <b>Sexo:</b>                        |                      |
| <b>Estado Civil:</b>  | <b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> | <b>Nacionalidad:</b> |
| <b>Números Telefónicos:</b>   | <b>Correo Electrónico:</b>          |                      |
| <b>Ocupación:</b>   | <b>Profesión:</b>                   |                      |
| <b>Domicilio: Provincia:</b>  | <b>Cantón:</b>                      | <b>Distrito:</b>     |
| <b>Otras Señas:</b>   |                                     |                      |
| <b>Naturaleza del Negocio (Ingresos propios):</b>   |                                     |                      |
| <b>Nombre del Patrono (Asalariado):</b>   |                                     |                      |
| <b>Ingreso mensual declarado por actividad económica:</b>   |                                     |                      |
| <b>Fuente u Origen de los Recursos para la compra del bien (en caso de ser adjudicatario y de requerirse, la Oficina Comercial solicitará al cliente los documentos que validen el origen de los recursos):</b> |                                     |                      |
| ¿El dinero para la compra del bien proviene de otra persona física o jurídica, diferente al ofertante? Si ( ) No ( )  |                                     |                      |
| Si su respuesta es "SI" indique el nombre y número de identificación de la misma y la razón del por qué proviene de una tercera persona:  |                                     |                      |
| <b>Forma en que ingresará el dinero (efectivo, cheque, transferencia):</b>  |                                     |                      |
| <b>Monto de la Compra:</b>  |                                     |                      |
| <b>Propósito o naturaleza de la compra:</b>   |                                     |                      |
| Es Persona Políticamente Expuesta: Si ( ) No ( )  |                                     |                      |
| Le afecta el artículo 15 de la Ley 8204: Si ( ) No ( )    Le afecta el artículo 15 bis de la Ley 8204: Si ( ) No ( )  |                                     |                      |

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Manifestaciones Expresas:

1. Manifiesto que una vez vencido el plazo de recepción de ofertas, no haré modificación alguna sobre el ofrecimiento de venta inicialmente propuesto y que la oferta pasa a ser propiedad documental del Banco Popular y de Desarrollo Comunal; y que la misma tiene una vigencia de 60 días naturales a partir de la fecha de apertura y que en caso de haber cancelado suma alguna por concepto de garantía de participación, la misma puede ser ejecutada a favor del Banco, si retiro la oferta antes del vencimiento de la vigencia de la oferta.
2. Manifiesto que, en caso de no disponer de correo electrónico, acepto como medio de notificación, la comunicación telefónica al número que indico en la oferta.
3. Manifiesto que, en caso de haber presentado dos o más ofertas para una misma propiedad o bien mueble, solamente se considere para el análisis la de mayor valor económico.
4. Manifiesto que, en caso de resultar adjudicatario de un bien mueble, me obligo a retirarlo del predio o bodega en donde el Banco lo tiene almacenado; en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores al pago total. Y que caso de no retirarlos en ese tiempo, el Banco queda totalmente liberado de cualquier responsabilidad en cuanto al estado y conservación de los bienes y particularmente no responderá de cualquier desmejora que el bien sufra en este lapso; y me comprometo a cancelar al Banco la suma de dinero que corresponda por concepto de bodegaje.
5. Manifiesto que, en caso de resultar ganador del concurso de un bien adjudicado y de requerirse, me obligo a presentar todos los documentos probatorios que me sean solicitados para justificar el origen de los fondos con los que se efectuó el pago de arras, construcción y/o cancelación del bien, realizado por cualquier medio de pago.
6. Acepto que el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, está en total libertad de llegar a formalizar o no y concluir o no, en cualquier momento una relación comercial con mi persona, en el entendido de que mi oferta, antecedentes comerciales y personales entre otros aspectos, deben ser libre y objetivamente valorados y aceptados a plena satisfacción de la institución antes de formalizar o como requisito indispensable para mantener cualquier relación comercial con ella, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 613 y 616 del Código de Comercio, número 3284 del 30 de abril de 1964 y el Artículo 16 de la “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, número 7786 y sus reformas, entre otras disposiciones concordantes aplicables.
7. Acepto que en caso de existir una reversión de la venta después de su respectivo análisis y se concluya que se me debe hacer la devolución del dinero aportado correspondiente a la señal de trato o cancelación del bien, me será reintegrada en la misma moneda y por el mismo medio de pago realizado.

## DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO

1. Que no me alcanzan las prohibiciones establecidas en los artículos No. 22 de la Ley de la Contratación Administrativa ni del artículo N°45 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, ni el artículo 1068 del Código Civil.
2. Que conozco, entiendo y acepto todos los extremos de las condiciones de venta fijadas en la publicación del sitio web [www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr), así como las indicadas en el avalúo, plano y las condiciones generales de este concurso; y que se me explicó la aplicación de los artículos 9, 16 y 17 del Reglamento para la administración y la venta de los bienes adjudicados o transferidos en pago de obligaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
3. Que visité el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año en curso, la propiedad por la que estoy ofertando, a efectos de inspeccionar previamente el bien (interna y externamente), por lo que acepto adquirirlo en el estado de uso y conservación en que se encuentre, todo conforme a la información publicada en el cartel, relevando al Banco Popular de toda responsabilidad presente y futura por dicha compra.
4. Que en caso de que la propiedad que estoy adquiriendo requiera inscribir la servidumbre de paso o servidumbre agrícola, realizar la inscripción de un nuevo plano, corrección de esquina y colindancias, solucionar problemas topográficos, me comprometo a realizar las gestiones que se requieran ante las instancias correspondientes, quedando constancia de esto en la Escritura de Traspaso, relevando al Banco Popular de toda responsabilidad presente y futura por dichos trámites.
5. Que acepto los gravámenes y anotaciones que posee el bien, al momento de realizarse la oferta.
6. Que en caso de ser sujeto al artículo 15 o 15 bis de la Ley número 7786, me comprometo a presentar la resolución de solicitud de inscripción ante SUGEF, antes de la formalización de la oferta de compra de bienes adjudicados cualquiera sea la forma de pago, ante la Oficina Comercial o Centro Empresarial que tramita la venta.

7. Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados son verdaderos, autorizo al Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que los verifique en cualquier momento, y acepto que cualquier omisión o falsedad en la información contenida en este documento causará la negación de los productos o servicios solicitados, así como la inmediata cancelación y cierre de los productos que ya hubiere suscrito con la institución.

8. Que entiendo que el preanálisis de crédito constituye una cotización, la cual fue elaborada con la Información de ingresos y egresos aportada bajo mi responsabilidad; por lo que la aprobación del crédito está sujeto al cumplimiento de los requisitos y la normativa vigente al momento del estudio, en donde el Banco puede solicitar alguna otra documentación de respaldo para su satisfacción.

**IMPORTANTE:** De incumplirse el plazo concedido para la cancelación, se ejecutarán a favor del Banco el rubro de arras y la garantía de participación, conforme lo estipulado en el Reglamento para la administración y la venta de los bienes adjudicados o transferidos en pago de obligaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Todo gasto por concepto de honorarios profesionales y obligaciones fiscales que se deriven del traspaso de la propiedad del bien corre por cuenta del comprador. En el caso de los créditos formalizados por medio de Fideicomiso, se debe cancelar también la comisión anual de administración.

Firma del Comprador(a): \_\_\_\_\_

Número de Identificación del Comprador(a): \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**Requisitos de admisibilidad:**

1. Formulario único de oferta de compra de bienes adjudicados debidamente lleno y firmado.
2. Comprobante de pago del 1% de garantía de participación.
3. Copia por ambos lados del documento de identidad vigente y legible.
4. Preanálisis de Crédito para ofertas que soliciten financiamiento con el Banco Popular.
5. Documentos de garantía colateral (**solo en los casos que así se publique**).
6. Declaración Jurada Personal del Banco Popular y la certificación de labores, cuando la oferta sea presentada por un funcionario(a).
7. Cuando el **ganador del concurso** de un bien adjudicado está vinculado al Banco Popular el asesor financiero que gestiona la venta debe presentar el "Formulario de verificación de controles para el cumplimiento de la Ley 7786 en el proceso de venta bienes adjudicados" firmada digitalmente por el Asesor a cargo y el Gerente/Subgerente/Supervisor de la Oficina Comercial o Centro Empresarial, junto con los comprobantes de giro o pago final de la propiedad.

**\*\* La información contenida en esta documentación no puede ser compartida con terceras personas. \*\***

**Datos que completa el Asesor de la Oficina:**

Nombre Completo y Firma del Asesor(a) Financiero(a) \_\_\_\_\_.

Teléfonos de contacto del Asesor (a) Financiero (a) \_\_\_\_\_.

**Origen del Cliente (marcar con una X):**

| Oficina                  | Ejecutivo                |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Nombre Completo del Ejecutivo(a) de ventas \_\_\_\_\_